

OTROSÍ No. 2 - DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Entre, **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA**, con nit. 890.204.162-0, domiciliada en Bucaramanga, representada en este acto por **ANGELA DIAZ INFANTE** mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.351.291 de Bucaramanga, quien obra en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL con amplias atribuciones al efecto, por una parte, **WISE LTDA**, con nit. 860.507.033-0, domiciliada en Bogotá, representada por **JUAN PABLO CIFUENTES ALVIRA**, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.692.873 de Bogotá, quien obra en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL con amplias atribuciones, **COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. - ANDISEG BIC LTDA**, con nit. 860.032.347-8, domiciliada en Bogotá, representada por **MIGUEL ANGEL DIAZ GARCÍA**, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.502.667 de Bogotá, quien obra en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL con amplias atribuciones, **COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA**, con nit. 860.090.721-7, domiciliada en Bogotá, representada por **MARIA PAOLA JIMENEZ CARCAMO**, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.102.275 de Cartagena, quien obra en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL con amplias atribuciones, **LUBECK SECURITY LTDA**, con nit. 900.208.203-8, domiciliada en Bogotá, representada por **CARLOS ARTURO CURTIDOR CRUZ**, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79 481.619 de Bogotá, quien obra en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL con amplias atribuciones, hemos determinado celebrar una modificación al documento de conformación de Unión Temporal de la **UNIÓN TEMPORAL SEVISEGK 2026** de fecha 7 de diciembre de 2023 por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Modificar la cláusula PRIMERA así:

PRIMERA: Este compromiso se celebra con el fin de integrar, una oferta conjunta, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESCOLTAS EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, EN SALVAGUARDA A LOS DERECHOS A LA VIDA, LIBERTAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, GRUPOS, COMUNIDADES Y CONVENIOS A CARGO DE LA ENTIDAD"** conforme la **SELECCIÓN ABREVIADA PSA-UNP-118-2023**, que adelanta la **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP** y las urgencias manifiestas que se generaren con posterioridad a la finalización del contrato inicialmente adjudicado.

SEGUNDA: Modificar la cláusula SEXTA así:

SEXTA. - DURACIÓN: La duración del compromiso de Unión Temporal se extenderá desde la firma del presente compromiso, por todo el plazo de ejecución del contrato que nos sea adjudicado, las urgencias manifiestas que se generaren con posterioridad a la finalización del contrato inicialmente adjudicado. la posterior liquidación y un (1) año más. No obstante, lo anterior, en el evento en que no ocurriera la liquidación dentro del año siguiente a la terminación del contrato, la duración se extenderá hasta la liquidación del contrato.



Las demás condiciones continúan vigentes y sin modificación.

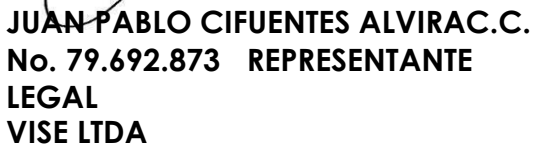
Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de octubre de 2026.



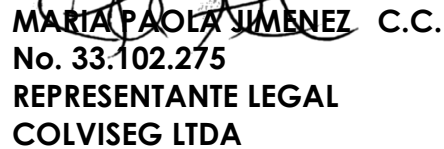
ANGELA DIAZ INFANTE
C.C. No. 63.351.291
REPRESENTANTE LEGAL
SEVICOL LTDA



MIGUEL ANGEL DIAZ GARCÍA
C.C. No. 79.502.667
REPRESENTANTE LEGAL
ANDISEG BIG LTDA



JUAN PABLO CIFUENTES ALVIRAC.C.
No. 79.692.873 REPRESENTANTE
LEGAL
VISE LTDA



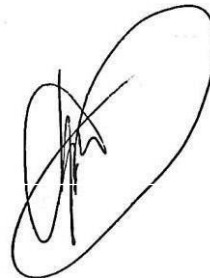
MARIA PAOLA JIMENEZ C.C.
No. 33.102.275
REPRESENTANTE LEGAL
COLVISEG LTDA



CARLOS ARTURO CURTIDOR CRUZC.C.
No. 79 481.619 REPRESENTANTE LEGAL
LUBECK SECURITY LTDA



JORGE MARIÑO NOCUA
C.C. No. 79.829.952
REPRESENTANTE
UNIÓN TEMPORAL
SEVISEGK 2026



JUAN PABLO CIFUENTES ALVIRAC.C.
No. 79.692.873 REPRESENTANTE
SUPLENTE
UNIÓN TEMPORAL
SEVISEGK 2026